

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



VIERNES 24 JUNIO 2011

www.eltelegrafo.com.ec

32 Páginas · Edición N° 46.085 · Ed



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GRATAGE S.A.

Se comunica al público que la compañía GRATAGE S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 7 de junio de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11-0003393 el 16 de junio de 2011.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La Compañía se dedicará a brindar asesoramiento técnico - administrativo a toda clase de empresas, a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables en todo tipo de automotores, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentarias nuevas, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que las componen...".

Guayaquil, 16 de junio de 2011

Ab. Víctor Anchundia Placeres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(75834)

ES - 11-06-2011

100000